

**MEMORANDUM: N°588/18**

**ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2018.**

**RECOLETA, Julio 31 del 2018.**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SR. HORACIO NOVOA MEDINA  
ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2018 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 31 de marzo de 2018.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 31 de marzo de 2018.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 31 de marzo del 2018.

**Saluda a Ud.,**



**PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA  
DIRECTOR DE CONTROL**

PGO/pgv.  
DISTRIBUCIÓN  
- Alcaldía  
- Concejo Municipal  
- Secretaría Municipal  
- Archivo (2)

# INFORME

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### ENERO – MARZO

### AÑO 2018



**INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO**  
**PERIODO ENERO – MARZO 2018**

**1.- INTRODUCCION**

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del primer trimestre del año 2018, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al primer trimestre del año 2018”, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-marzo de 2018.

**2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

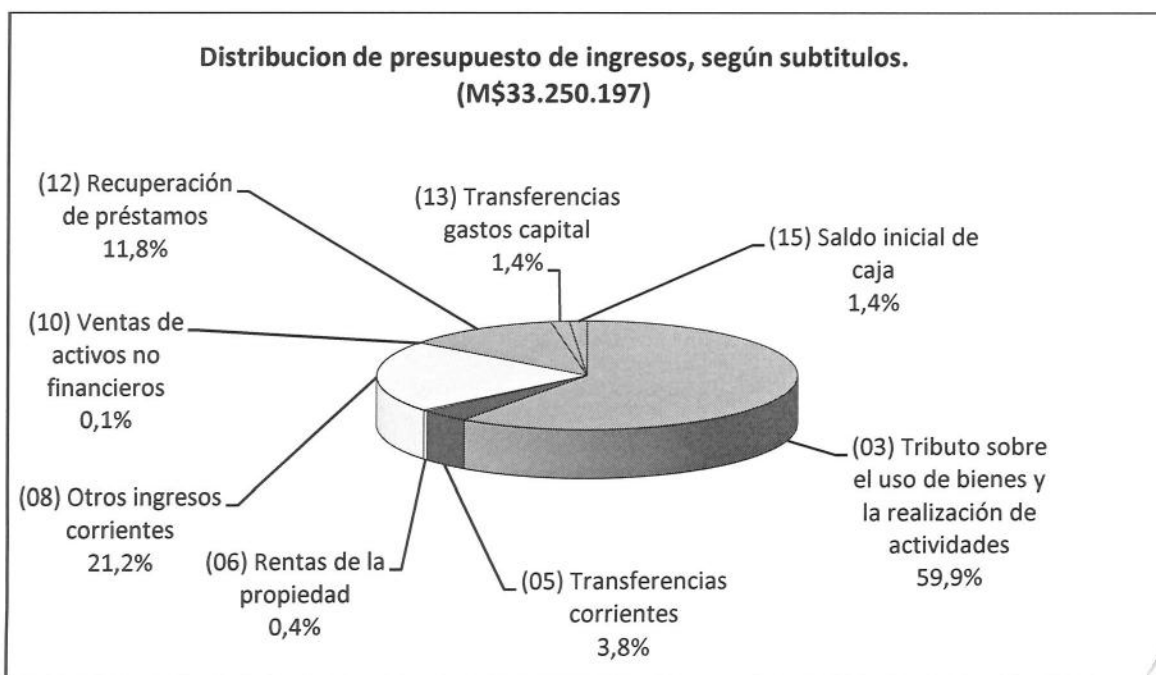


### 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	19.911.657
(05) Transferencias corrientes	1.251.784
(06) Rentas de la propiedad	134.161
(07) Ingresos de operación	0
(08) Otros ingresos corrientes	7.061.147
(10) Venta de activos no financieros	25.000
(12) Recuperación de préstamos	3.939.006
(13) Transferencias gastos capital	473.513
(15) Saldo inicial de caja	453.929
<b>Total</b>	<b>33.250.197</b>



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo **(03) “Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades”**, el cual representa un 59.9% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) “Patentes y Tasas por Derecho”**, con un presupuesto de M\$14.328.126-, que equivale a un 43.1% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) “Permisos y Licencias”**, con un presupuesto de M\$3.170.150-, incide con un 9.5% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) “Participación en el Impuesto territorial”**, con un monto presupuestado de M\$2.413.376.-, aporta con un 7.3% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, los subtítulos **(06) “Rentas de la propiedad”** y **(10) “Venta de activos no financieros”**, representan cada uno sólo un 0,4% y un 0.1% respectivamente del total del presupuesto.

### 3.2.- Ingresos Percibidos

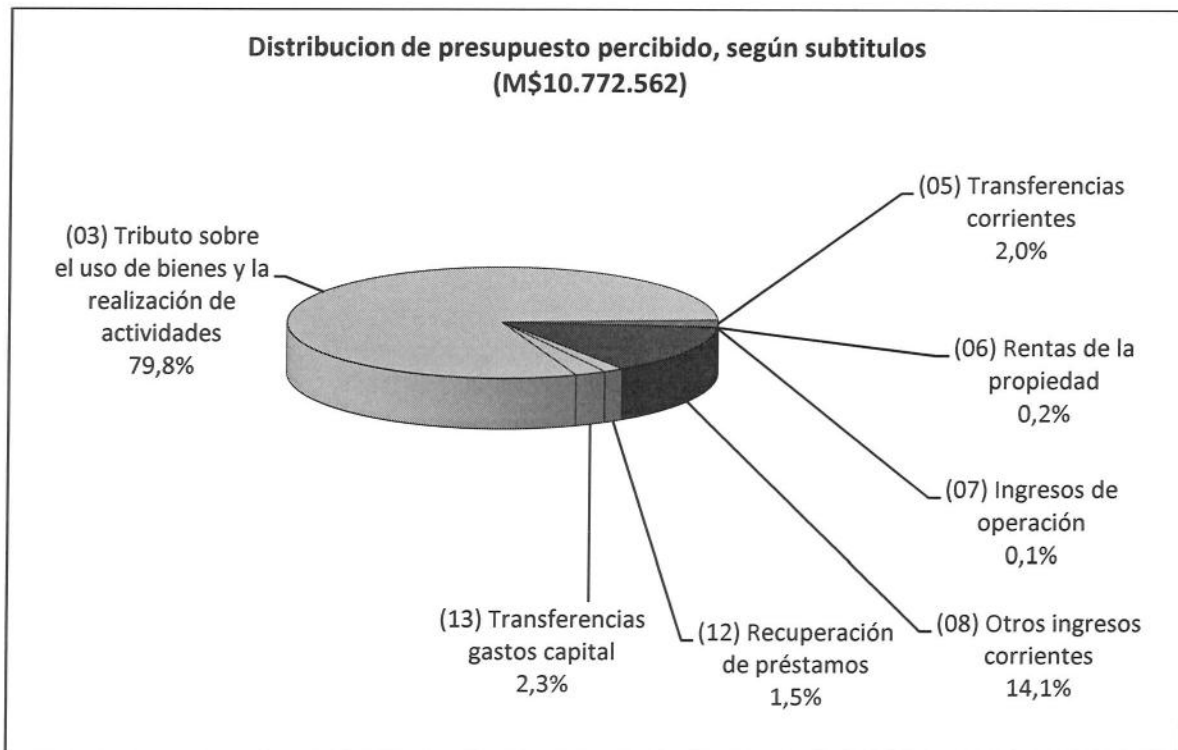
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de marzo de 2018 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	19.911.657	8.593.068
(05) Transferencias corrientes	1.251.784	217.605
(06) Rentas de la propiedad	134.161	21.481
(07) Ingresos de operación	0	8.904
(08) Otros ingresos corrientes	7.061.147	1.518.761
(10) Venta de activos no financieros	25.000	0
(12) Recuperación de préstamos	3.939.006	160.867
(13) Transferencias gastos capital	473.513	251.876
(15) Saldo inicial de caja	453.929	0
<b>Total</b>	<b>33.250.197</b>	<b>10.772.562</b>



El subtítulo **(03) “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”**, constituye el 79.8% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante **(01) “Patentes y tasas por derecho”**, que con un ingreso efectivo de M\$6.447.807, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 75.0% del subtítulo y un 59.9% del total percibido.

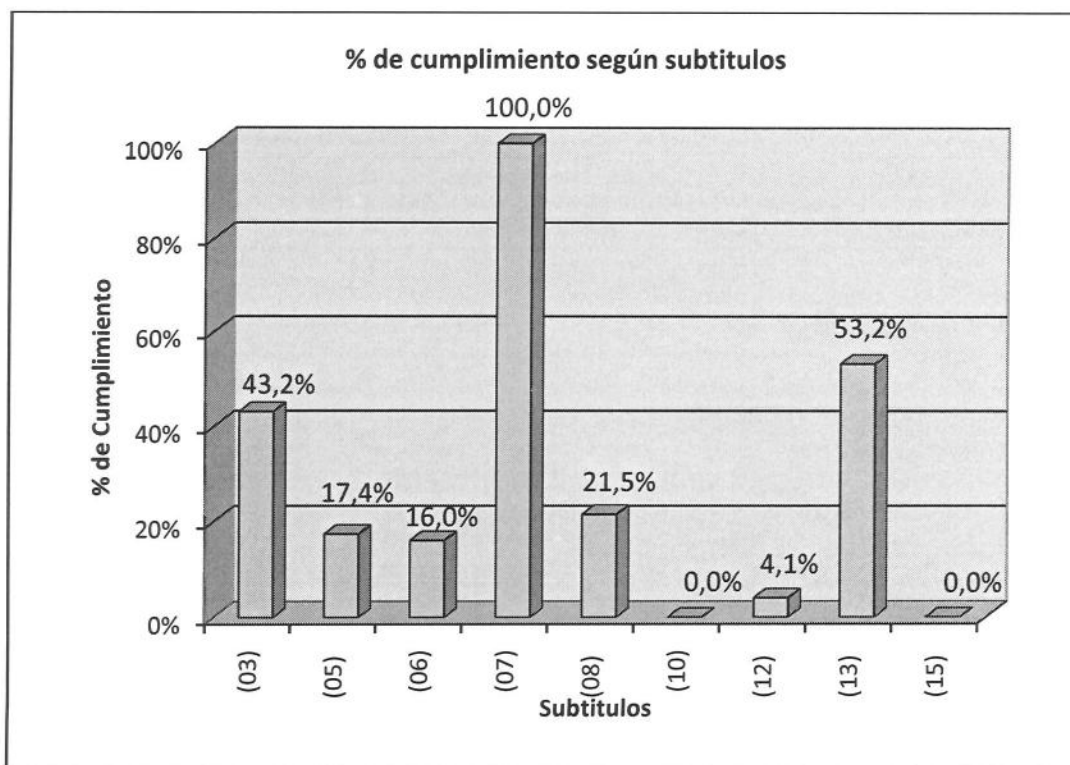
Como contrapartida, el subtítulo **(07) “Ingresos de operación”**, sólo incide en los ingresos del período con un porcentaje del 0.1%.



### 3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

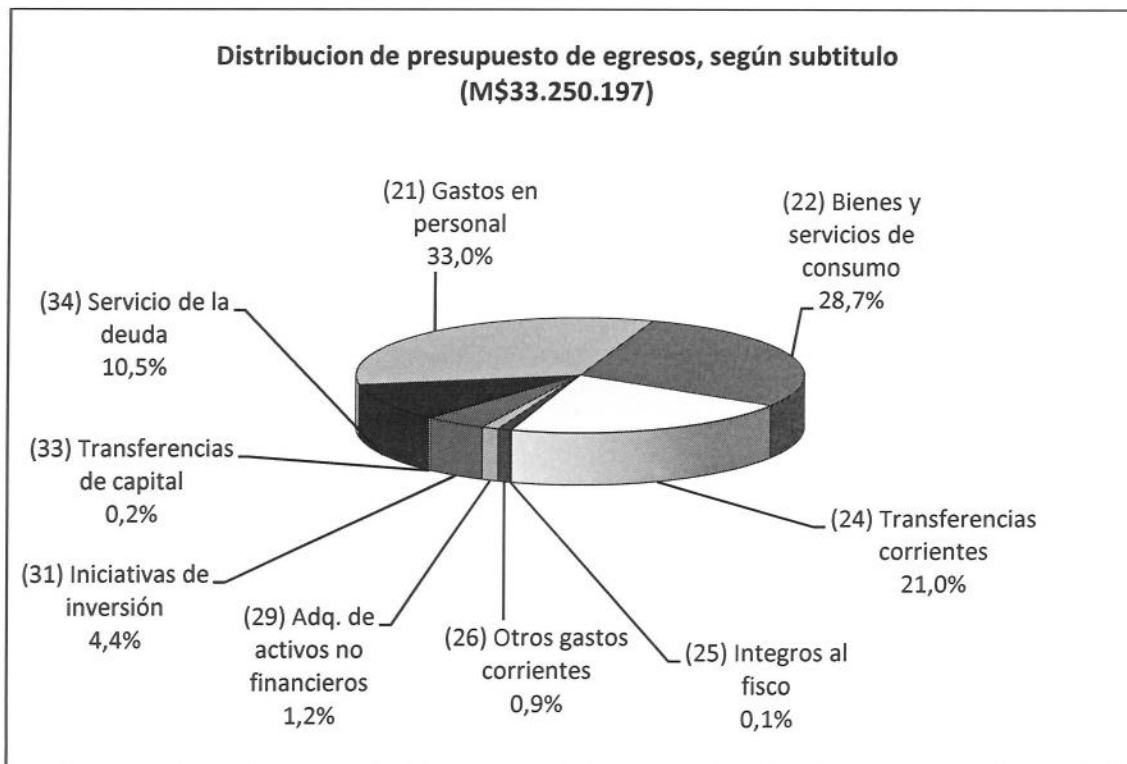
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	19.911.657	8.593.068	43.2
(05) Transferencias corrientes	1.251.784	217.605	17.4
(06) Rentas de la propiedad	134.161	21.481	16.0
(07) Ingresos de operación	0	8.904	100.0
(08) Otros ingresos corrientes	7.061.147	1.518.761	21.5
(10) Venta de activos no financieros	25.000	0	0.0
(12) Recuperación de préstamos	3.939.006	160.867	4.1
(13) Transferencias gastos capital	473.513	251.876	53.2
(15) Saldo inicial de caja	453.929	0	0.0
<b>Total</b>	<b>33.250.197</b>	<b>10.772.562</b>	<b>32.4</b>



### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de marzo de 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	10.979.539
(22) Bienes y servicios de consumo	9.534.000
(24) Transferencias corrientes	6.980.712
(25) Íntegros al fisco	21.416
(26) Otros gastos corrientes	315.084
(29) Adq. de activos no financieros	402.000
(31) Iniciativas de inversión	1.471.665
(33) Transferencias de capital	60.000
(34) Servicio de la deuda	3.485.781
<b>Total</b>	<b>33.250.197</b>





El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) “Gastos en Personal”**, que representa el 33.0% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) “Personal de planta”**, con un presupuesto de M\$6.739.863, que equivale a un 20.3% del total del presupuesto de gastos.
- **(04) “Otros gastos en personal”**, con un monto presupuestado de M\$1.900.000 y que representa un 5.8% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) “Bienes y servicios de consumo”**, con un 28.7% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) “Íntegros al fisco”** y **(33) “Transferencias de capital”**, con un presupuesto asignado de M\$21.416 y M\$60.000 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.1% y 0.2% respectivamente.

### 3.5.- Gastos Devengados

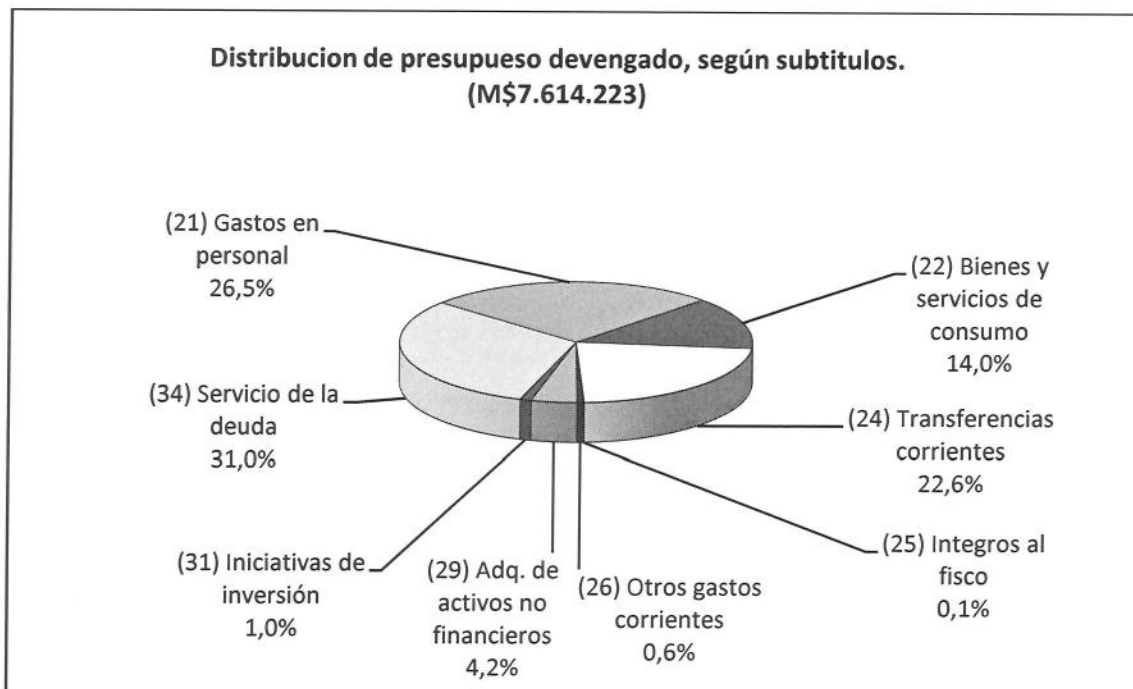
Los gastos devengados, al 31 de marzo del año 2018, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	10.979.539	2.020.939
(22) Bienes y servicios de consumo	9.534.000	1.065.743
(24) Transferencias corrientes	6.980.712	1.717.858
(25) Íntegros al fisco	21.416	4.115
(26) Otros gastos corrientes	315.084	46.564
(29) Adq. de activos no financieros	402.000	318.058
(31) Iniciativas de inversión	1.471.665	77.946
(33) Transferencias de capital	60.000	0
(34) Servicio de la deuda	3.485.781	2.363.000
<b>Total</b>	<b>33.250.197</b>	<b>7.614.223</b>

El subtítulo **(34) “Servicio de la deuda”**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 31.0% del total devengado.



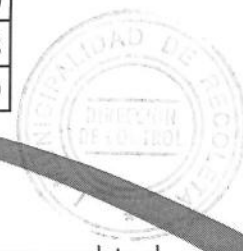
El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (21) "Gastos en personal", con un 26.5% del total devengado.

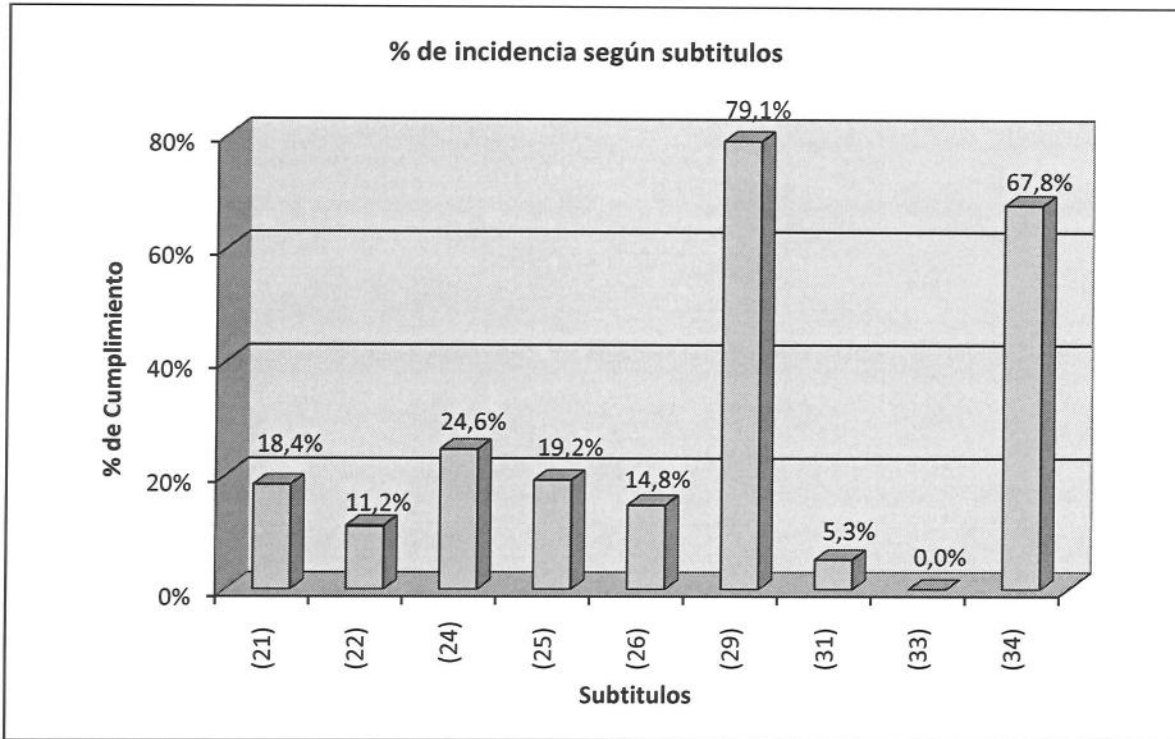


### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	10.979.539	2.020.939	18.4
(22) Bienes y servicios de consumo	9.534.000	1.065.743	11.2
(24) Transferencias corrientes	6.980.712	1.717.858	24.6
(25) Íntegros al fisco	21.416	4.115	19.2
(26) Otros gastos corrientes	315.084	46.564	14.8
(29) Adq. de activos no financieros	402.000	318.058	79.1
(31) Iniciativas de inversión	1.471.665	77.946	5.3
(33) Transferencias de capital	60.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	3.485.781	2.363.000	67.8
<b>Total</b>	<b>33.250.197</b>	<b>7.614.223</b>	<b>22.9</b>





### 3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$10.772.562 con los gastos devengados, M\$7.614.223, la ejecución presupuestaria municipal, al 31 de marzo de 2018, presentó **un superávit operacional de M\$3.158.339.-**

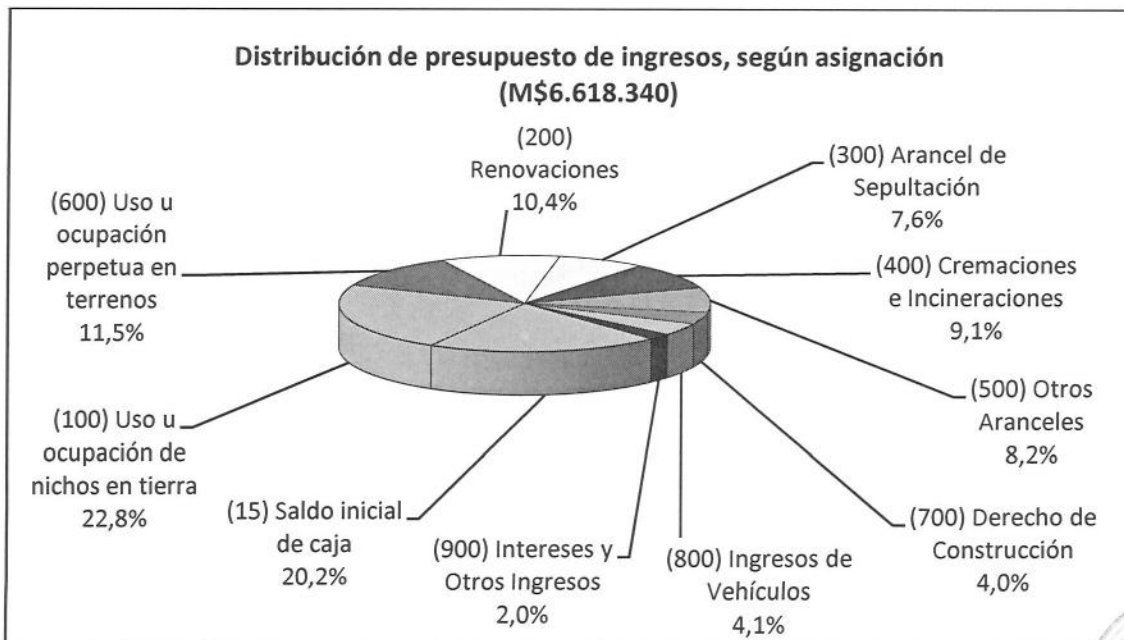


#### 4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

##### 4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al primer trimestre del 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.280.000</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.272.000</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.511.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	761.000
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.008.000</b>
(200) Renovaciones	686.000
(300) Arancel de Sepultación	503.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	602.000
(500) Otros Aranceles	545.000
(700) Derecho de Construcción	264.000
(800) Ingresos de Vehículos	274.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	134.000
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>1.338.340</b>
<b>Total</b>	<b>6.618.340</b>



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) “Ingresos de Operación”**, el que posee un presupuesto de M\$5.280.000, que equivale a 79.8% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

**-(07.01) “Venta de Bienes”**, que representa un 34.3% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) “Uso u ocupación de nichos en tierra”, con una incidencia de un 22.8% en los ingresos totales.
- (07.01.600) “Uso u ocupación perpetua en terrenos”, con una incidencia de un 11.5% en los ingresos totales.

**-(07.02) “Venta de Servicios”** que representa un 45.4% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

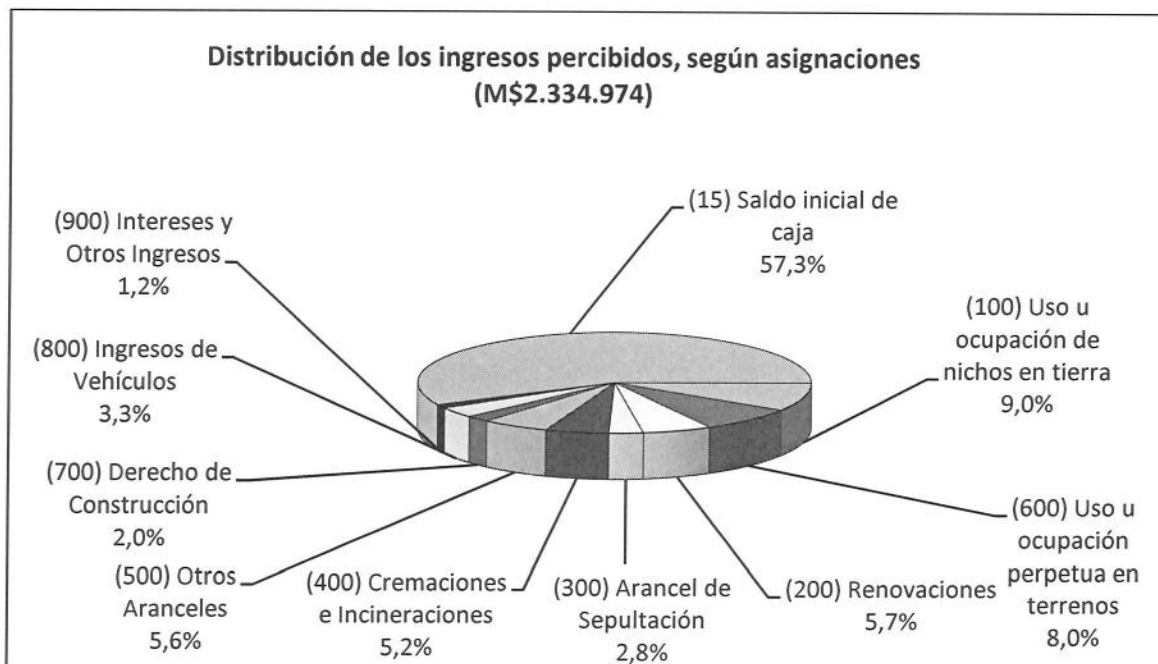
- (07.02.200) “Renovaciones”, con una incidencia de un 10.4% en el total de los ingresos.
- (07.02.400) “cremaciones e incineraciones”, con una incidencia de un 9.1% en los ingresos totales.

#### 4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de marzo de 2018, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.280.000</b>	<b>996.634</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.272.000</b>	<b>396.162</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.511.000	209.403
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	761.000	186.759
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.008.000</b>	<b>600.472</b>
(200) Renovaciones	686.000	132.300
(300) Arancel de Sepultación	503.000	65.366
(400) Cremaciones e Incineraciones	602.000	121.183
(500) Otros Aranceles	545.000	130.030
(700) Derecho de Construcción	264.000	45.873
(800) Ingresos de Vehículos	274.000	77.830
(900) Intereses y Otros Ingresos	134.000	27.890
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>1.338.340</b>	<b>1.338.340</b>
<b>Total</b>	<b>6.618.340</b>	<b>2.334.974</b>





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un 42.7% del total presupuestado. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

**-(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 17.0% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 9.0% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 8.0% en el total de los ingresos.

**-(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 25.7% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

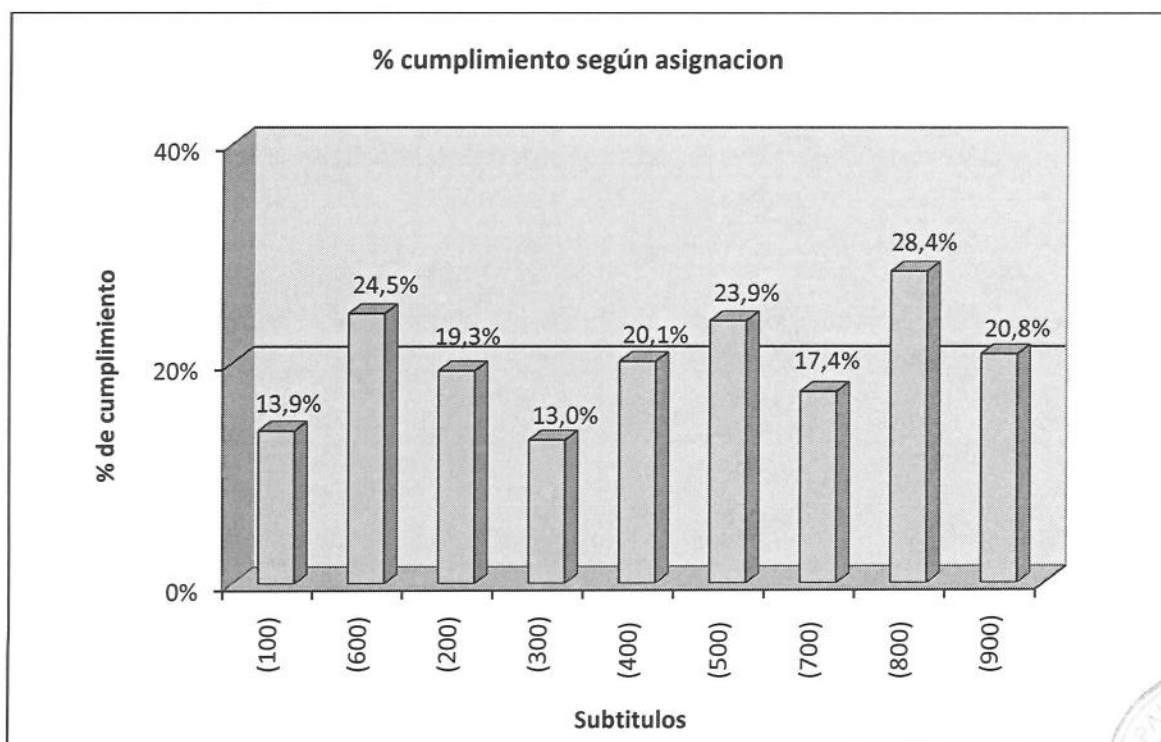
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 5.7% del total de los ingresos.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 5.6% en el total de los ingresos.



#### 4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

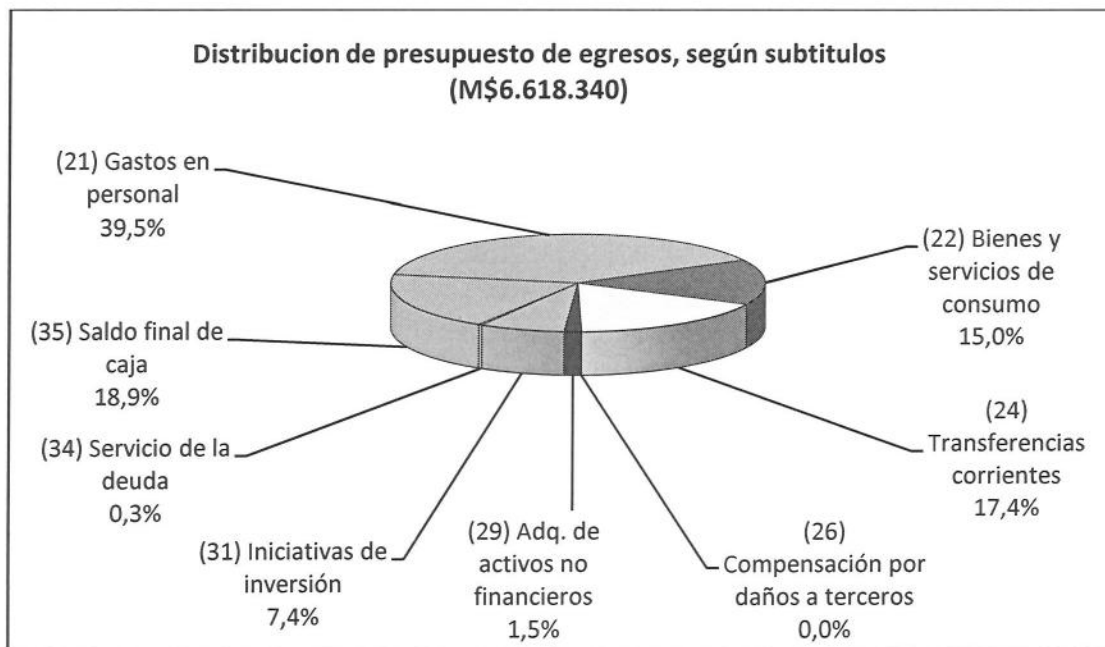
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.272.000</b>	<b>396.162</b>	<b>17.4</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.511.000	209.403	13.9
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	761.000	186.759	24.5
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.008.000</b>	<b>600.472</b>	<b>20.0</b>
(200) Renovaciones	686.000	132.300	19.3
(300) Arancel de Sepultación	503.000	65.366	13.0
(400) Cremaciones e Incineraciones	602.000	121.183	20.1
(500) Otros Aranceles	545.000	130.030	23.9
(700) Derecho de Construcción	264.000	45.873	17.4
(800) Ingresos de Vehículos	274.000	77.830	28.4
(900) Intereses y Otros Ingresos	134.000	27.890	20.8
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>1.338.340</b>	<b>1.338.340</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>6.618.340</b>	<b>2.334.974</b>	<b>35.3</b>



#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.614.831
(22) Bienes y servicios de consumo	993.726
(24) Transferencias corrientes	1.150.000
(26) Compensación por daños a terceros	2.000
(29) Adq. de activos no financieros	96.680
(31) Iniciativas de inversión	487.165
(34) Servicio de la deuda	21.225
(35) Saldo final de caja	1.252.713
<b>Total</b>	<b>6.618.340</b>



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 39.5%.



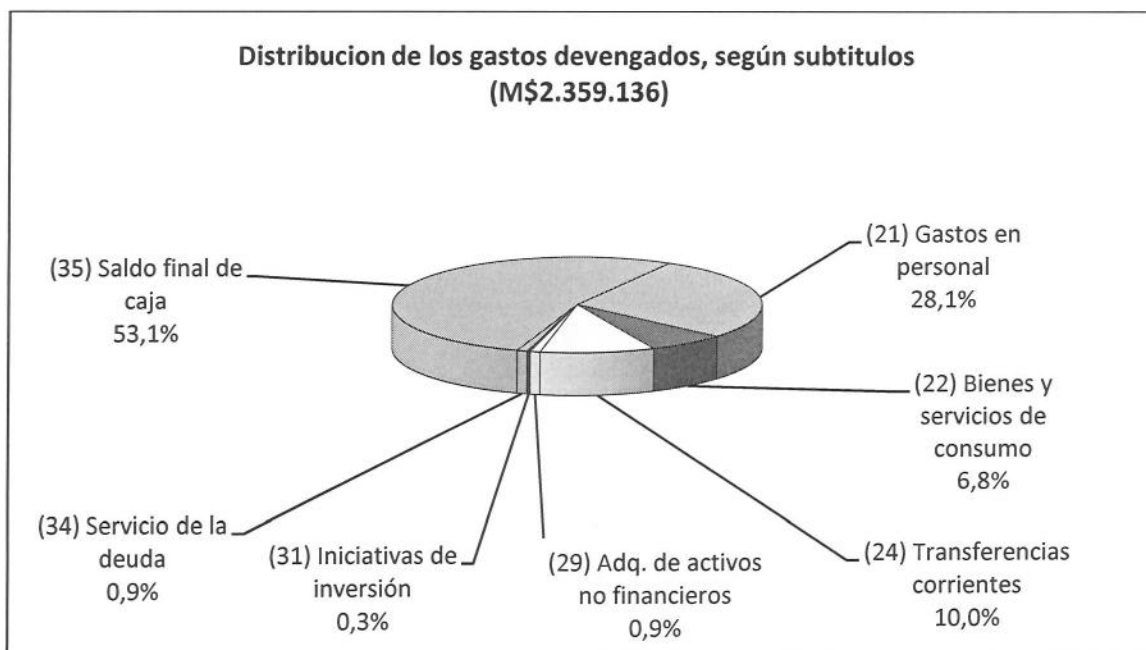


El subtítulo (24) “Transferencias corrientes”, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 17.4% del presupuesto total de gastos.

#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.614.831	662.423
(22) Bienes y servicios de consumo	993.726	160.795
(24) Transferencias corrientes	1.150.000	235.000
(26) Compensación por daños a terceros	2.000	0
(29) Adq. de activos no financieros	96.680	20.453
(31) Iniciativas de inversión	487.165	6.528
(34) Servicio de la deuda	21.225	21.224
(35) Saldo final de caja	1.252.713	1.252.713
<b>Total</b>	<b>6.618.340</b>	<b>2.359.136</b>



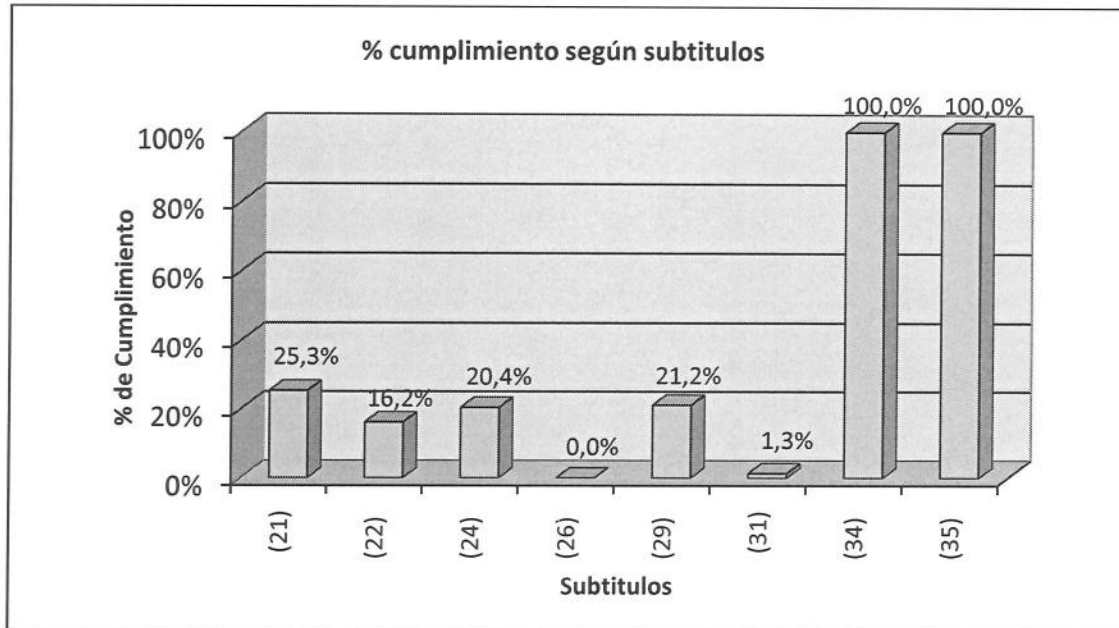
El subtítulo (35) “Saldo final de caja”, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 53.1% del total. Por otra parte los subtítulo (24) “Transferencias corrientes” y (22) “Bienes y servicios de consumo” inciden con un 10.0% y un 6.8%, respectivamente en el total de los gastos devengados.

#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de marzo de 2018, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.614.831	662.423	25.3
(22) Bienes y servicios de consumo	993.726	160.795	16.2
(24) Transferencias corrientes	1.150.000	235.000	20.4
(26) Compensación por daños a terceros	2.000	0	0.0
(29) Adq. de activos no financieros	96.680	20.453	21.2
(31) Iniciativas de inversión	487.165	6.528	1.3
(34) Servicio de la deuda	21.225	21.224	100.0
(35) Saldo final de caja	1.252.713	1.252.713	100.0
<b>Total</b>	<b>6.618.340</b>	<b>2.359.136</b>	<b>35.6</b>





#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.334.974 con los gastos devengados, M\$2.359.136.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 31 de marzo de 2018, presentó un **déficit operacional de M\$24.162.-**



## 5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

### 5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del año 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	22.848.683
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.029.371
(12) Recuperación de prestamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.277.414
<b>Totales</b>	<b>21.600.640</b>

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

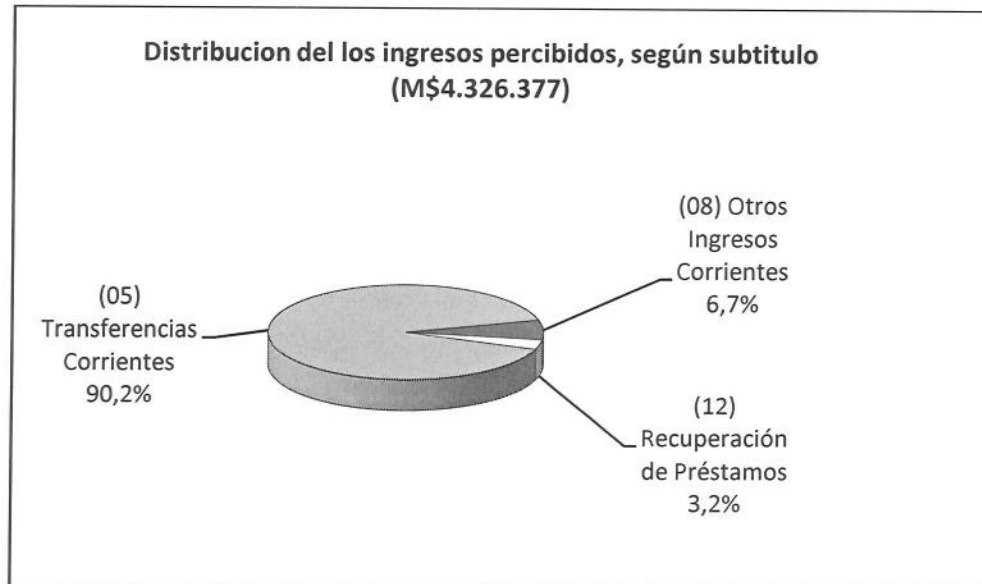
El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

### 5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2018, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	22.848.683	3.900.525
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.029.371	288.152
(12) Recuperación de prestamos	0	137.700
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.277.414	0
<b>Totales</b>	<b>21.600.640</b>	<b>4.326.377</b>





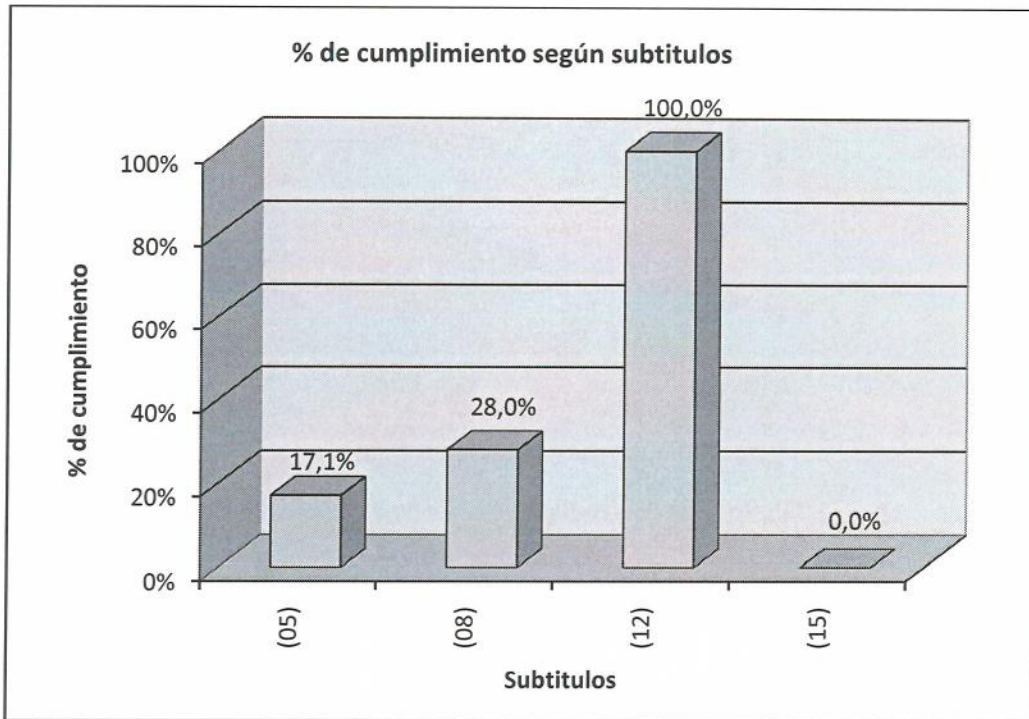
El subtítulo **(05) “Transferencias corrientes”**, constituye el 90.2% de los ingresos percibidos, ingresando M\$2.864.426 por concepto de “Subvención de escolaridad” y M\$837.500 por “Transferencias desde el municipio.”

### 5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	22.848.683	3.900.525	17.1
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.029.371	288.152	28.0
(12) Recuperación de prestamos	0	137.700	100.0
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.277.414	0	0.0
<b>Totales</b>	<b>21.600.640</b>	<b>4.326.377</b>	<b>20.0</b>



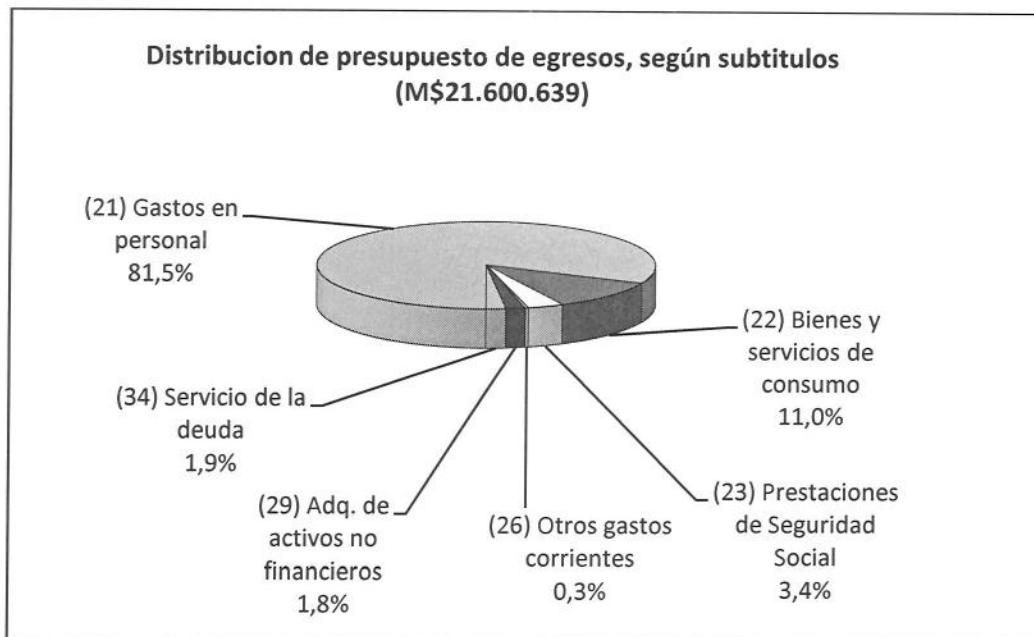


#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	17.610.682
(22) Bienes y servicios de consumo	2.382.471
(23) Prestaciones de Seguridad Social	737.986
(26) Otros gastos corrientes	62.672
(29) Adq. de activos no financieros	398.413
(34) Servicio de la deuda	408.415
<b>Total</b>	<b>21.600.639</b>





La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 81.5% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

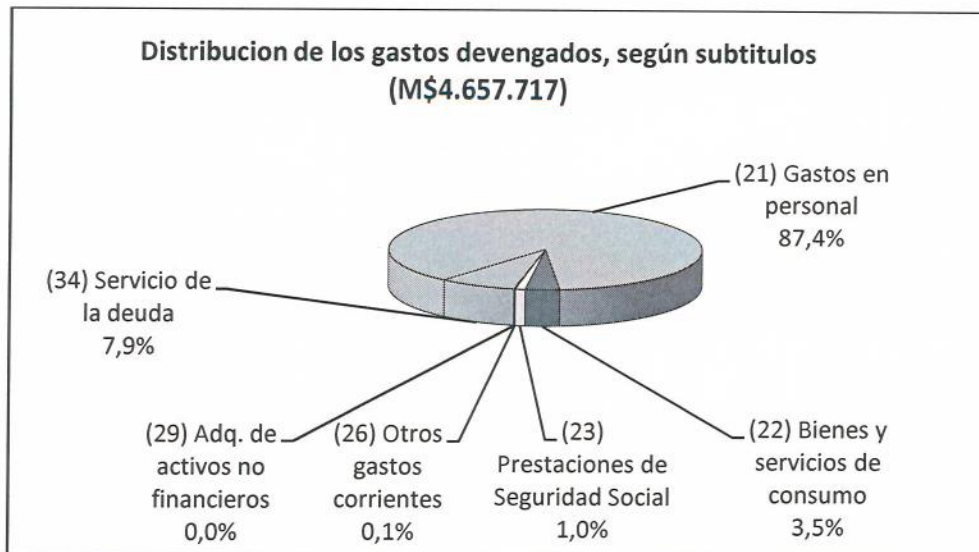
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$6.215.677 y una incidencia de un 28.8% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$5.716.567, que representa un 26.5% del total presupuestado.

#### 5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	17.610.682	4.070.008
(22) Bienes y servicios de consumo	2.382.471	164.489
(23) Prestaciones de Seguridad Social	737.986	46.411
(26) Otros gastos corrientes	62.672	5.224
(29) Adq. de activos no financieros	398.413	1.700
(34) Servicio de la deuda	408.415	369.885
<b>Total</b>	<b>21.600.639</b>	<b>4.657.717</b>





El subtítulo **(21) “Gastos en Personal”**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 87.4 % del total devengado.

En el ítem **(03) “Otras remuneraciones”**, se ha devengado un monto de \$1.761.898, equivalente a 37.8% del total devengado. En el ítem **(02) “Personal a contrata”** se ha devengado un 28.2% del total del gasto devengado, con un monto de M\$1.314.457.-.

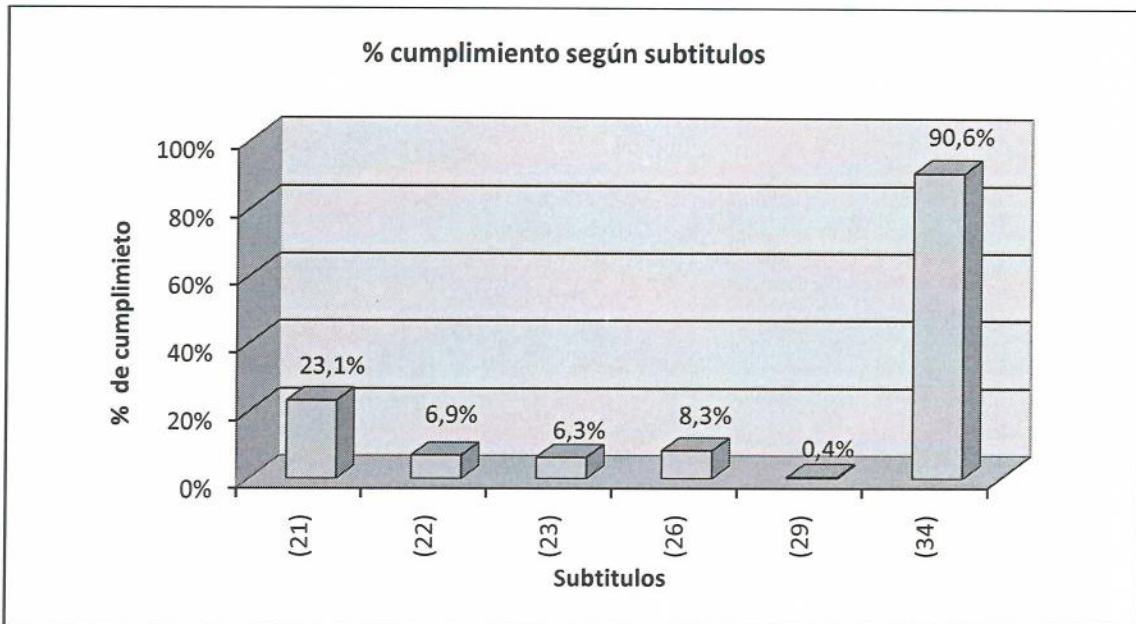
#### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	17.610.682	4.070.008	23.1
(22) Bienes y servicios de consumo	2.382.471	164.489	6.9
(23) Prestaciones de Seguridad Social	737.986	46.411	6.3
(26) Otros gastos corrientes	62.672	5.224	8.3
(29) Adq. de activos no financieros	398.413	1.700	0.4
(34) Servicio de la deuda	408.415	369.885	90.6
<b>Total</b>	<b>21.600.639</b>	<b>4.657.717</b>	<b>21.6</b>







### 5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$4.326.377.- con los gastos devengados, M\$4.657.717.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2018, presentó un **déficit operacional de M\$331.340.-**



## 6.- PRESUPUESTO DE SALUD

### 6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	12.750.240
(06) Rentas de la propiedad	511
(07) Ingresos de operación	259.471
(08) Otros ingresos corrientes	715.588
(12) Ingresos por recibir	172.560
(15) Saldo inicial de caja	-292.482
<b>Total</b>	<b>13.605.888</b>

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Salud presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

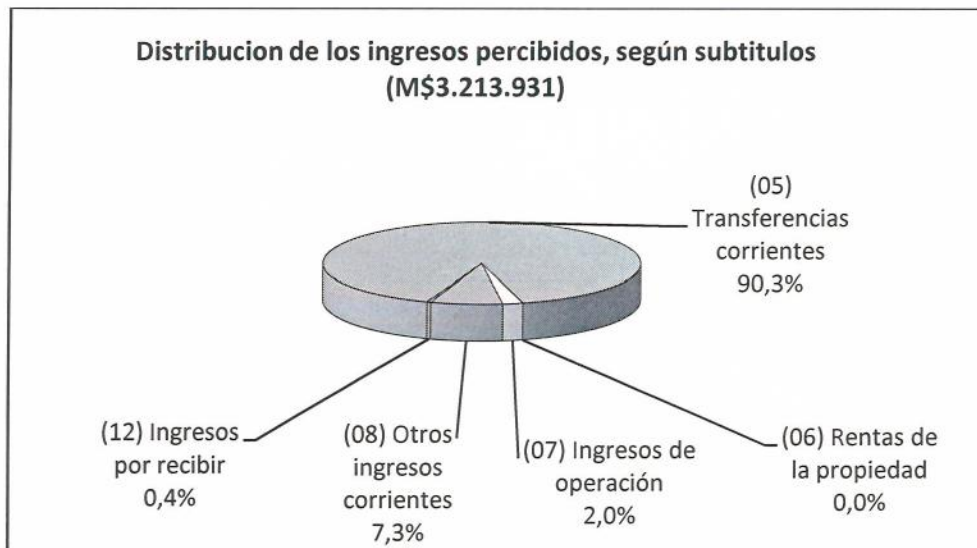
El Departamento de Salud debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.



## 6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2018, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	12.750.240	2.901.006
(06) Rentas de la propiedad	511	40
(07) Ingresos de operación	259.471	65.407
(08) Otros ingresos corrientes	715.588	234.928
(12) Ingresos por recibir	172.560	12.550
(15) Saldo inicial de caja	-292.482	0
<b>Total</b>	<b>13.605.888</b>	<b>3.213.931</b>



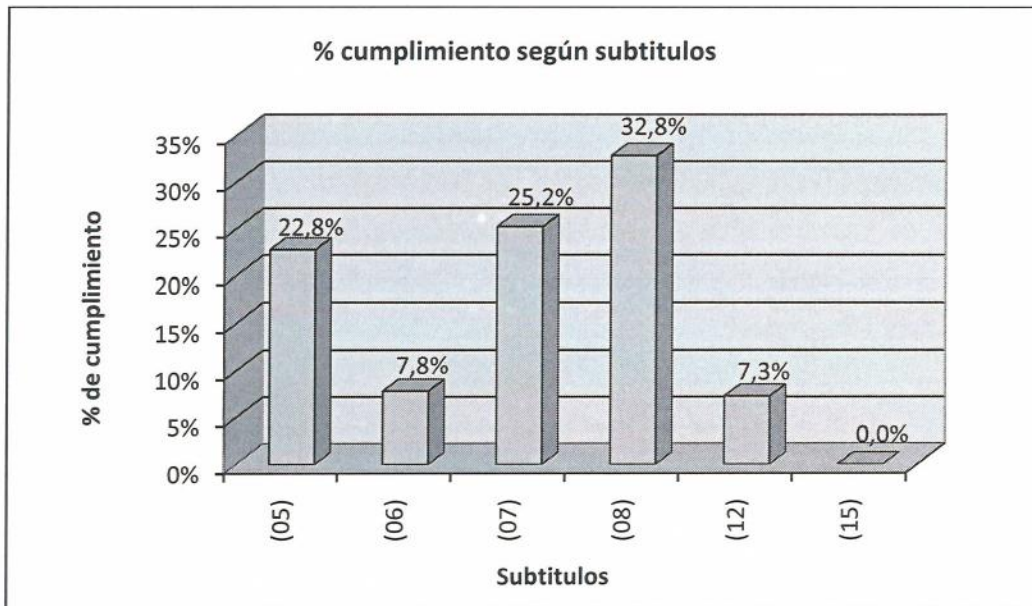
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 90.3% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$2.587.066 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$279.000 por **"Transferencia Municipal"**.



### 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

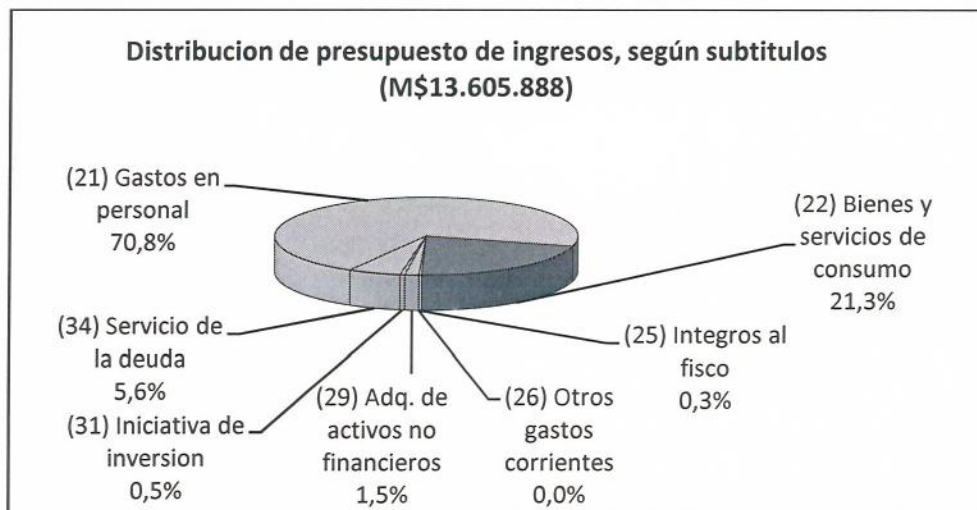
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	12.750.240	2.901.006	22.8
(06) Rentas de la propiedad	511	40	7.8
(07) Ingresos de operación	259.471	65.407	25.2
(08) Otros ingresos corrientes	715.588	234.928	32.8
(12) Ingresos por recibir	172.560	12.550	7.3
(15) Saldo inicial de caja	-292.482	0	0.0
<b>Total</b>	<b>13.605.888</b>	<b>3.213.931</b>	<b>23.6</b>



#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de marzo del 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	9.638.757
(22) Bienes y servicios de consumo	2.896.137
(25) Íntegros al fisco	35.000
(26) Otros gastos corrientes	3.057
(29) Adq. de activos no financieros	201.471
(31) Iniciativa de inversión	70.000
(34) Servicio de la deuda	761.466
<b>Total</b>	<b>13.605.888</b>



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 70.8% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

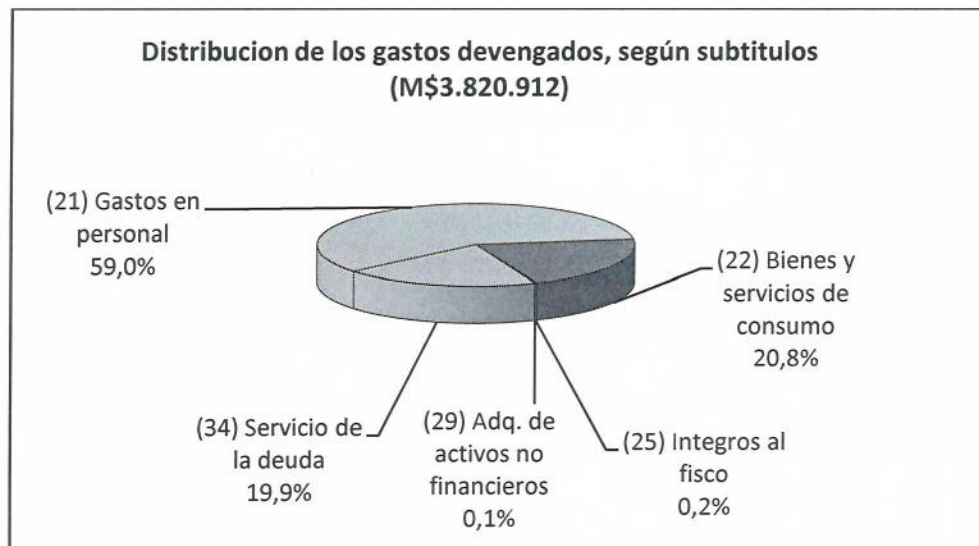
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$4.932.243 y una incidencia de un 36.3% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.154.297 de presupuesto y una incidencia de un 23.2% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$1.552.217, que representa un 11.4 % del total de gastos.



### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	9.638.757	2.255.235
(22) Bienes y servicios de consumo	2.896.137	794.674
(25) Íntegros al fisco	35.000	7.175
(26) Otros gastos corrientes	3.057	0
(29) Adq. de activos no financieros	201.471	2.409
(31) Iniciativa de inversión	70.000	0
(34) Servicio de la deuda	761.466	761.419
<b>Total</b>	<b>13.605.888</b>	<b>3.820.912</b>



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 59.0% del total.

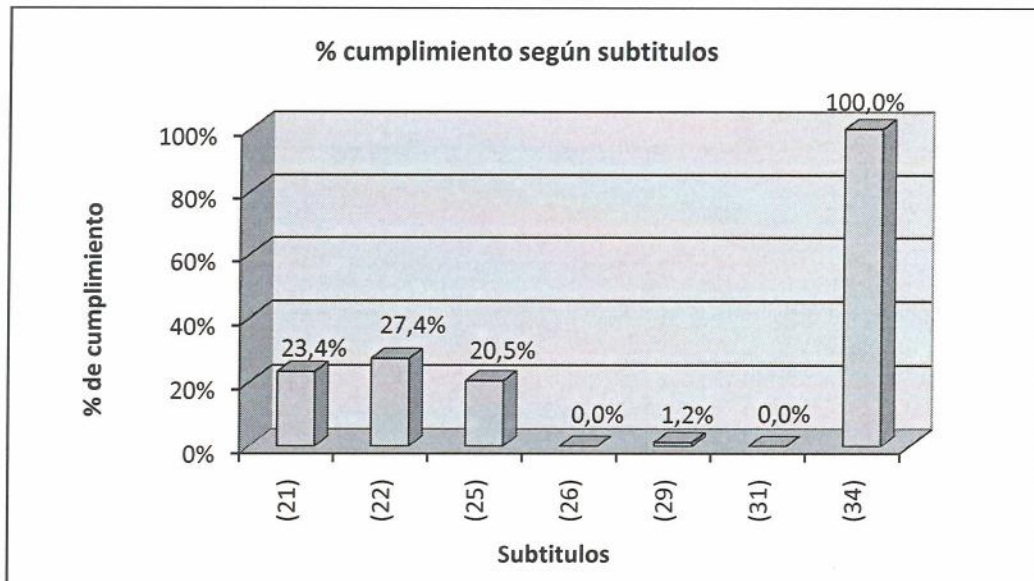
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(34) "Servicio de la deuda"**, con un 19.9% de incidencia.



### 6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 31 de marzo de 2018, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	9.638.757	2.255.235	23.4
(22) Bienes y servicios de consumo	2.896.137	794.674	27.4
(25) Íntegros al fisco	35.000	7.175	20.5
(26) Otros gastos corrientes	3.057	0	0.0
(29) Adq. de activos no financieros	201.471	2.409	1.2
(31) Iniciativa de inversión	70.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	761.466	761.419	100.0
<b>Total</b>	<b>13.605.888</b>	<b>3.820.912</b>	<b>28.1</b>



### 6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$3.213.931 con los gastos devengados, M\$3.820.912 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2018, presentó un **déficit operacional de M\$606.981.-**

Recoleta, Julio 2018.

DIRECCIÓN DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



**CERTIFICADON° 22 /2018**

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 1er trimestre año 2018 ( Enero a Marzo del 2018) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS.), como tampoco con Instituciones de Salud ( Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutual .

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Direccion de Control para dar cumplimiento al Art.29 letra d de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades



**IRIS BUSTOS CASTILLO**  
JEFA  
SECCION REMUNERACIONES



**ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT**  
JEFE  
DEPTO. RECURSOS HUMANOS



**LUISA ESPINOZA SAN MARTIN**  
DIRECTORA  
ADMINISTRACION Y FINANZAS





CEMENTERIO GENERAL  
RECOLETA

## CERTIFICADO



**RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL**, según Decreto Exento N° 3607 de fecha del 05 de Diciembre de 2016, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **PRIMER TRIMESTRE año 2018**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales **PREVIRED N° 201803142596-8** de fecha 09 de Abril de 2018.

Recoleta, Abril de 2018.



Recoleta, 14 Mayo de 2018.

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde enero 2018 hasta abril 2018, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.

  
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
**ADRIÁN MEDINA GÓMEZ**  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

  
AMG/AAL/lsv.

# CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Enero, Febrero y Marzo del año 2018**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



**DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA**  
**JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD**

Recoleta,

MCHS/*AS*/FSC/*AS*/FMS/*AS*/fms.

Recoleta, 16 de Abril del 2018.-

## C E R T I F I C A D O

Luisa Espinoza San Martín Directora de Administración Y Finanzas y Omar Baeza Carreño Jefe Departamento Contabilidad y presupuesto, vienen a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2018, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 1º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
Enero - 18	\$ 33.998.001	\$ 20.418.545	0	0
Febrero-18	\$ 79.077.313	\$ 48.507.776	0	0
Marzo-18	\$ 1.881.709.304	\$ 1.169.856.663	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.



**OMAR BAEZA CARREÑO**  
JEFE CONTABILIDAD PPTO

KVS



**LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN**  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

Recoleta, 14 Mayo de 2018.

## **DECLARACIÓN SIMPLE**

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007 a la fecha, con objetivo de regularizar deuda histórica, situación que se encuentra por finalizar.



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
★ Jefe DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
**ADRIÁN MEDINA GÓMEZ**  
Jefe DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

  
AMG/AAL/lsv.